V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Comesclucion de la Junta Central de Com-pras de Marina por la que se anuncia concurso públic para la adquisición de vestuario militar de Marinería e Infantería de Marina (confección de prendas).

Expediente número 50:021/77.

Objeto del concurso

Marinería: Lote número 3.-50.400 trajes paseo blancos, a un precio límite de pesetas 17.136.000.

Las entregas del suministro serán parciales, tal como se indica en los pliegos de bases, con un plazo para la termina ción total del suministro de ocho meses a partir de la notificación al adjudica-

Los pliegos de bases del concurso (pres-Los phegos de bases del concurso tpres-cripciones técnicas y cláusulas adminis-trativas) se encuentran a disposición de los licitadores todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la D. A. T., oficina 153 (avenida Pio XII, 83, Ma-drid-16).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores son los que se es ecifican en los pliegos de bases.

Las proposiciones muestras con los requisitos que se fijan en el pliego de bases se podrán presentar hasta las doce horas del día 20 de enero de 1978 en la Sección de Adquisiciones de la D. A. T., oficina 153.

oficina 153.

El acte del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, en la Sala de Juntas de la D. A. T., a las diez horas del día 24 de enero de 1978.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—El Coronel de Intendencia Presidente de la Junta Central de Compras, Eugenio Estrada.—14.965-C.

Resolución del Arsenal de la Zona Marí-tima del Cantábrico en El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de viruta de hierro.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarles, que el día 19 de enero de 1978, a las doce horas, en la Comandancia Militar de Marina de San Sebastián (Guipúzcoa), se procederá a la venta en pública subasta del material que a continuación se reseña:

Clasificación número 878

... Precio tipo: 315.000 pesetas.

Lote de chatarra de viruta de hierro mezclada con arena, con un peso inicial bruto de 843 toneladas, depreciado a lo largo de doce meses de depósito, procedente del naufragio del buque de bandera panameña «Buchenhain».

El pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta y al que deben

ajustarse los concursantes a la misma se encuentra de manifiesto en la Comandancia Militar Co Marina de San Sebastián, horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la cele-bración de la subasta.

San Sebastián, 19 de diciembre de 1977. El C. de N. Presidente de la Junta de Enajenación, Luis González Martínez.— 10.258-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia ter-cera subasta de una finca rústica sita en Teresa.

Se saca a la venta en tercera subasta pública, para el día 8 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número de la la la contracta de la contract mero 23.101, con superficie de 0,25 hectáreas, tasada para esta subasta en dos mil cien (2.100) pesetas, sita en Teresa, polígono 24, parcela 4, partida «Colina Na-

Todos los gastos habidos en la tramita-ción del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 14 de diciembre de 1977.—Ei Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.-10.070-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia su-basta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 8 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio ya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de con-diciones generales, una finoa rústica con superficie de 0,1045 hectáreas, tasada para esta subasta en treinta y siete mil seiscientas veinte (37.620) pesetas, sita en Lucena, polígono 40, parcela 26, partida Al-

Todos los gastos habidos en la trami-tación del expediente serán de cuenta del

adjudicatario.

Castellón, 14 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—10.071-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia su-basta de una finca rústica sita en Lucena.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 8 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la De-legación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estedo) puede verse el pliego de con-diciones generales, una finca rústica nú-mero 13.148 bis, con superficie de 15 áreas

75 centiáreas, tasada para esta subasta en tres mil ciento cincuenta (3.150) pe-setas, sita en Lucena, polígono 2, parce-la 123, partida «Masía de Pirso». Todos los gastos habidos en la trami-tación del expediente serán de cuenta del

adjudicatario. Castellón, 14 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez. - 10.072-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia su-basta de una finca rústica sita en Adzaneta

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 8 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Dea las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Seccióm del Patrimonio
del Estado) puede verse el pliego de Condiciones generales, una finca rústica número 20.187. con superficie de 1 hectarea
32 áreas 96 centiáreas, tasada para esta
subasta en veintitrés mil novecientas
treinta y tres (23.933) pesetas, sita en
Adzaneta, polígono 135, parcela 77 partida «Mas de Fandos».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del
adjudicatario.

diciatario.

Castellón, 14 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—10.073-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia su-basta de una finca rústica sita en Albocácer.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 8 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 13.551, con superficie de 1,7796 hectáreas, tasada para esta subasta en veintiuna mil trescientas cincuenta y cinco (21.355) pesetas sita en Albocácer, polígono 46. parcela 1.136, partida «Curri Bous».

Todos los gastos habidos en la trami-tación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 14 de diciembre de 1977 — El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—10.074-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Cons-trucción de 59 viviendas en Puerto de la Cruz (Tenerife)».

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de «Cons-

trucción de 59 viviendas en Puerto de la Cruz (Tenerife)», por un presupuesto de licitación de 67.779.403 pesetas (sesenta y siete millones setecientas setenta y nueve mil cuatrocientas tres pesetas).

El plazo de ejecución será de doce me-

la fecha prevista para su comienzo

el 15 de enero de 1978. El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitatación complementaria base de la licita-ción estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Santa Cruz de Tene-rife, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid)

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un impor-te de 1.355.588 pesetas, en la forma pre-vista en el pliego de clausulas administra-

tivas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar cla-sificados en el grupo C, subgrupo 2, cate-goría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de clausulas administrativas particulares.

administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Santa Cruz de Tenerife, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas (once horas insular canaria) del día en que se cumplan sular canaria) del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Es-

La Mesa de Contratación La Mesa de Contratación se reunira para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de pro-

posiciones.

posiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid 30 de noviembre de 1977.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de-finitiva de las obras de reparación general del Grupo «La Paz», de 720 viviendas, en el poligono «Bidebieta», de San Sebastián (Guipuzcoa).

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de fecha 14 de octubre de 1977, concurso-subasta para la contrade 1977, concurso-stresta para la contra-tación de las obras de reparación general del Grupo «La Paz» de 720 viviendas, em el polígono «Bidebieta», de San Sebas-tián (Guipúzcoa), ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Arregui Constructores, S. A., en la cantidad de 166.162.680 pesetas, que representa una baja de subasta de 8.745.404 pesetas con respecto al presupuesto de contrata de 174.908.084 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Regla-mento General de Contratación del Es-

Madrid, 1 de diciembre do 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, Fernando García González.-12.827-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se acuerda adjudicar las obras de construcción de 100 viviendas sociales y urbanización en Jódar (Jaén).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas sociales y urbanización en Jódar (Jaén), anunciado en el «Boletin Oficial del Estado» de fecha 30 de noviembre de 1977, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Residente de la complemento del artículo 119 del Residente del del artículo 11 glamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que di-chas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Sociedad Anonima Ferrovial», en la cifra de 104.858.600 pesetas (ciento cuatro millones ochocientas cincuenta y ocho mil

Madrid, 19 de diciembre de 1977.-El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ul-

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por-la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en La Carlota (Córdoba)

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 100 viviendas, en La Carlota (Córdoba), por un presupuesto de licita-ción de 119.802.990 (ciento diecinueve mi-llones ochocientas dos mil novecientas ochenta) pesetas.

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo el 3 de febrero de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Córdoba, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda place Servicio de la Companya de l tuto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid. Los licitadores deberán acreditar haber

Los nettadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 2.396.059 (dos millones trescientas noventa y seis mil cincuenta y nueve) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresaríos deberán acreditar estar clasi-ficados en el grupo C, subgrupo 2, cate-goría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de clausulas administrativas particulares.

administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Córdoba, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

tado».

La Mesa de Contratación se reunirá. para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de juntas del Ins-tituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan les cin-co hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de le resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—El Di-rector general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta vara la adjudicación de las obras de construcción de 60 viviendas en Bornos (Cádiz).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 60 viviendas, en Bornos (Cadiz), por un presupuesto de licitación de 72.691.694 (setenta y dos millones seiscientas noventa y una mil seiscientas noventa y cuatro) pesetas.

El plazo de ejecución será de ocho meses y la fecha prevista para su co-mienzo el 3 de febrero de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanis-mo (antiguo de la Vivienda), en Cádiz, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid. Los licitadores deberán acreditar haber

prestado fianza provisional por un impor-te de 1.453.833 (un millón cuatrocientas cincuenta y tres mil ochocientas treinta y tres) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasiempresarios deberan acreditar estar class-ficados en el grupo C, subgrupo 2, cate-goría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas

administrativas particulares. La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las Oficinas de la Delegaefectuarse en las Oficinas de la Delega-ción Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vi-vienda), en Cádiz, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado»

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de juntas del Ins-tituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cin-co hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de pro-

posiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuara por el adjudicata-rio en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación de la resolución de adjudicación definitiva. Madrid, 20 de diciembre de 1977.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de 100 viviendas sociales en Arucas (Las Palmas).

Se anuncia licitación por el sistema de Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 100 viviendas sociales en Arucas (Las Palmas), por un presupuesto de licitación de ciento veintidós millones seiscientas treinta y cuatro mil doscientas nueve (122.634.209) pesetas.

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo el 3 de febrero de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas admi-nistrativas particulares y demás docu-mentación complementaria, base de la licitación, estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

(antiguo de la Vivienda), en Las Palmas. y en la Oficina de Información del Insti-tuto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid. Los licitadores deberán acreditar haber

prestado fianza provisional por un impor-te de 2.452.684 (dos millones cuatrocientas cincuenta y dos mil seiscientas ochenta y cuatro) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría el, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1988, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en les oficines de la Polacio

efectuarse en las oficinas de la Delega-ción Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Las Palmas, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas, once horas insular canaria, del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vi-

los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de

proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicata-rio en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación defini-

Madrid, 21 de diciembre de 1977. — El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas en Cuevas de Almanzora (Almería).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 48 viviendas en Cuevas de Almanzora (Almería), por un presupuesto de licitación de 54.789.629 (cincuenta y cua-tro millones setecientas ochenta y nueve mil seiscientas veintinueve) pesetas. El plazo de ejecución será de ocho me-

ses y la fecha prevista para su comienzo el 3 de febrero de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria, base de la limentación complementarie, base de la li-citación, estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Almería, y en la Oficina de Información del Institu-to Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid. Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un impor-te de 1.095.793 (un millón noventa y cin-co mil setecientas noventa y tres) pese-

co mil setecientas noventa y tres) pese-tas, en la forma prevista en el pliego de

tas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delega-ción Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vi-Publicas y Urbanismo tantiguo de la Vivienda), en Almería, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas habiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». tado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicata-rio en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación defini-

Madrid, 21 de diciembre de 1977. — El Director general, Manuel Díaz y Díez de

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro Parroquial en el polígono «La Fuensanta», de Córdoba.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de cons-trucción de un Centro Parroquial en el polígono «La Fuensanta», de Córdoba, por un presupuesto de licitación de dieciséis millones novecientas tres mil seiscientas cuarenta y siete pesetas (16.903.647).

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comien-zo el 3 de febrero de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Micinia de la Deregación Provincia del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Córdoba y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber

prestado fianza provisional por un impor-te de 338.072 pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas

particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría c), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusu-

las administrativas particulares. La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio en Córdo-ba, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de ofi-cina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado.

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación pro-visional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco há-biles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificacion de la resolución de adjudicación definitiva. Madrid, 21 de diciembre de 1977.—El Di-rector general, Manuel Díaz y Díez de

Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 300 viviendas sociales y urbanización en Guadix (Granada)

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 300 viviendas sociales y ur-banización en Guadix (Granada), por un presupuesto de licitación de trescientos diez millones setecientas nueve mil ocho-

cientas sesenta y tres pesetas (310.709.863). El plazo de ejecución será de veinticua-

tro meses y la fecha prevista pará su co-mienzo el 3 de febrero de 1978. El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria, base de la licita-ción estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Granada y en la oficina de información del Instituto Na-cional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, Los licitadores deberán acreditar haber

prestado fianza provisional por un impor-te de 6.214.197 pesetas (seis millones doscientas catorce mil ciento noventa y siete pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar cla-sificados en el grupo C, subgrupo 2, cate-goría e), señalados en la Orden de 27 de orden de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición ecolorista.

nómica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delega-oión Provincial del Ministerio en Granada o en el Registro del Instituto Na-cional de la Vivienda, en horas hábi-les de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días há-biles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco há-biles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposi-

ciones

En todo caso, el pago del anuncio de En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva. Madrid, 21 de diciembre de 1977.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 24 vivien-das sociales y urbanización en Villanue-va de las Torres (Granada).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 24 viviendas sociales y urbanización en Villanueva de las Torres (Granización en Villanueva de las Obras de Construcción de las obras de Construcción de las obras de Construcción de 24 viviendas sociales y urbanización en Villanueva de las obras de Construcción de 24 viviendas sociales y urbanización en Villanueva de las obras de Construcción de 24 viviendas sociales y urbanización en Villanueva de las Obras de Construcción de 24 viviendas sociales y urbanización en Villanueva de las Torres (Granización en Villanueva de las Obras nada), por un presupuesto de licitación de 26.840.023 pesetas (veintiséis millones ochocientas cuarenta mil veintitrés peEl plazo de ejecución será de diecinue-ve meses y la fecha prevista para su co-mienzo el 3 de febrero de 1978.

mienzo el 3 de lebrero de 1978. El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Granada y en la ofi-cina de información del Instituto Na-cional de la Vivienda, plaza San Juan de

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 536.800 pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas

particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar cla-sificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas

administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio en Granada o en el Registro del Instituto Na-cional de la Vivienda, en horas hábi-les de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días há-biles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día er que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposi-

ciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicata-rio en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.—El Di-rector general, Manuel Díaz y Díez de

Ulzurrun

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y saneamien-tos de la zona de Padilla de Arriba (Burgos).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisio nal realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Padilla de Arriba (Burgos) a favor de don Lucio Roberto Salazar Gutiérrez, en la cantidad de doce millones ciento noventa ocho mil novecientas veinticinco y ocho mil novecterio de la con-(12.198.925) pesetas no representando ba-ja alguna sobre el presupuesto de con-

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Presidente —12.656-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura de caminos en San Saturnino (La Co-

Esta Presidencia en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve

elevar a definitiva la adjudicación provisionai realizada por la Mesa de Contrata-ción de las obras de mejora de la capa de rodadura de caminos en San Satur-nino (La Coruña) a favor de «Industrias Rivera Seco, S. L.», en la cantidad de diez millones trescientas sesenta y dos mil ochocientas ochenta (10.362.880) pese-tas, no representando bais alguna sobre sional realizada por la Mesa de Contratamil ochocientas ochenta (10.362.880) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Presidente.—12.657-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para realizar en-sayos de d^esbroce químico con herbicidas en la comarca de «Tierras Altas», de Logroño-Soria.

Las propuestas serán entregadas a mano en el Registro General del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agra-rio, en la avenida del Generalisimo, número 2, de Madrid, planta baja, todos los días laborables, de diez a trece trein-ta horas, en el plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas de la

fecha límite. El pliego de prescripciones técnicas y el de clausulas administrativas pueden examinarse en las oficinas contrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarro-llo Agrario en avenida del Generalisimo, número 2, Madrid, Sección de Estudios Previos, en días hábilos de once a trece horas

La fianza provisional para tomar parte n el concurso asciende a 344.195 pesetas.

El concurso se verificará en las ofi-cinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalisimo, número 2, Madrid, diez

días hábiles después de terminado el pla-zo de presentación de propuestas.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario, así como todos los que se ocasionen con motivo del con-

No se admitirán proposiciones deposi-

tadas en Correos.

El modelo y disposiciones para la pre-sentación do proposiciones y celebración del concurso son los siguientes:

El que suscribe, en representación de, según apoderamiento que acompaña, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, se compromete a efectuar, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en todo a los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada li-

Madrid, 7 de diciembre de 1977.—El Presidento.—9.926-A.

Resolución del IRYDA por la que se convoca concurso-subasta de 20 vivien-das en el núcleo de Vegas Altas, en la zona de Orellana (Badajoz)

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). convoca concurso-subasta de 20 viviendas sin parcela en el núcleo de Vegas Altas, en la zona de Orellana (Badajoz), que so detalla en el anejo número 2 del pliego de bases.

1.º Licitadores: Podrán concurrir al concurso-subasta, grupo A, los hijos de empresarios agrícolas del Instituto, obre-

ros agrícolas que presten sus trabajos en la zona, obreros no agrícolas que igual-mente preston sus trabajos en la zona, artesanos, profesionales o personas que, viviendo o no en la zona, puedan desem-peñar una actividad que redunde en el desarrollo de la misma, propietarios de tierras, cultivadores directos que no po-sean una superficie superior a 15 hectáreas. Grupo B. propietarios de tierras en la zona, cultivadores directos y con su-perficie de riego superior a 15 hectáreas. 2.º Precio: Los precios bases del con-

curso se detallan en el anejo número 2 del

pliego de bases.

3.º Amortización: Para los del grupo A, en veinte años; grupo B, cinco años. 4.º Subvención: No gozarán de ninguna clase de subvención.

na clase de subvencion.

5.º Forma de adjudicación y condiciones: La adjudicación será en venta, quedando obligado el adjudicatario al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

6.º Presentación de solicitudes: Las solicitudes as servicios de solicitudes as servicios de solicitudes de solicitudes

licitudes se presentarán conforme al modelo del pliego de bases en la Jefatura Provincial del IRYDA sita en la calle General Varela, número 12, en Badajoz, en el plazo de veinte días hábiles siguien-tes a la publicación del anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del

Estado».
7.º Examen de la documentación: El pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior, así como en los Servicios Centrales (Dirección de Estructuras Agrarias, segunda planta.

entrales del IRYDA, en la avenida del Generalisimo, número 2, Madrid-16, a las doce horas del último día de los diez habiles circulatas el de quedar cerrado al biles siguientes al de quedar cerrado el plazo do presentación de solicitudes. Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9,960-A

Resolución del IRYDA por la que se convoca concurso-subasta de una vivienda en el sector XIII (Colón) de la zona regable de Orellana.

La presidencia del Instituto Nacional de La presidencia del Instituto Nacional da Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) convoca concurso-subasta de una vivienda en el sector XIII (Colón) de la zona re-gable de Orellana.

1.º Licitadores: Podrán conucurrir al Concurso-subasta, grupo A, los hijos de empresarios agrícolas del Instituto, obreros agrícolas que presten sus trabajos en la zona, obreros no agrícolas que igual-mente presten sus trabajos en la zona, artesanos, profesionales o personas viviendo o no en la zona, puedan desem-peñar una actividad que redunde en el penar una actividad que recumue en el desarrollo de la misma, propietarios de tierras, cultivadores directos que no posean una superficie superior a 15 hectareas. Grupo B, propietarios de tierras en la zona, cultivadores directos y con superficie de riego superior a 15 hectareas.

2.º Precio: El precio base de la viviendad, incluido el valor del solar, es de

438,116 pesetas.

Amortización: Para los del grupo , en vointe años; grupo B cinco años. 4.º Subvención: No gozarán de ninguna

4. Subvención: No gozaran de ninguna clase de subvención.
5.º Forma de adjudicación y condiciones: La adjudicación será en venta, quedando obligado el adjudicatario al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.
6.º Presentación de solicitudes. Las solicitudes es estableces no conficiences de la conficience de solicitudes.

licitudes se prosentarán conforme al mo-

delo del pliego de bases en la Jefatura Provincial del IRYDA sita en la calle General Varela, número 12, en Badajoz, en el plazo de veinte días hábiles siguienen Badajoz, tes a la publicación del anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º Examen de la documentación: El pliego de condiciones donde se expresan pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores y el modelo de proposición pueden examinarso en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior, así como en los Servicios Centrales (Dirección de Estructuras Agrarias, segunda planta.

8.º Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas cen-trales del IRYDA en la avenida del Genetrajes del INTDA en la avenida del Generalisimo, número 2, Madrid-16, a las doce horas del último día de los diez días hábiles siguientes al de quedar cerrado al plazo de presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.959-A

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del ma-terial que se cita.

Objeto: La adquisición de materiales de conservación para los Centros Provincia-les durante el ejercicio de 1978 (pinturas, les durante el ejercicio de 1978 (pinturas, material eléctrico en general, material de ferretería, fontanería y calefacción, saneamiento, vidrios, maderas y materiales de obras), de las características y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones y relaciones que figuran unides al expediente. das al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, pesetas 9.400.000, que se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1978, una vez

al presupuesto ordinario de 1978, una vez aprobado por la superioridad. Plazos: Las entregas se efectuarán a medida que los Servicios correspondientes lo soliciten, y en la forma que se especi-fica en el pliego de condiciones.

Fianzas:

Pinturas, 36.000 pesetas. Material eléctrico, 60.000 pesetas. Material ferretería, fontanería y calefacción, 50.000 pesetas. Vidrios, 30.000 pesetas.
Vidrios, 30.000 pesetas.
Maderas, 21.250 pesetas.
Material de obras, 30.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Cor-Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Apertura: A les doce horas del día hábi siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicil¹o en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y declarando cono-cer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el sumin¹stro que se especifica en la documentación técnica que

se acompaña, efectuando una baja del por 100 sobre los precios de venta al público vigentes al día 1 del mes en que se efectue el suministro, efectuado la entrega de dicho material en la forma que se específica en el pliego de con-

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevila.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Los contratación de las Corporaciones son corporaciones son contratación de las corporaciones son corpo cales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 1 de diciembre de 1977.-El Presidente.-9.873-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una cerca metálica en el 200 forestal de Portacoeli.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso, con arreglo a los pliegos de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección de Cultura), pose la edevicición de contra la con Cultura), para la adquisición e instalación

de una cerca metálica en el zoo forestal de Portacoeli, por 1.300.000 pesetas. Garantía provisional, 26.000 pesetas, y plazo de construcción, setenta y cinco días, a contar desde el siguiente al de la

adjudicación definitiva.

Las proposiciones, debidamente Las proposiciones, debidamente rein-tegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licita-dor de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad e incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado, en la Se-cretaria de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina:

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en ... Don, que habita en, calle
número, con carné de identidad número, en el el empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el el el el el condiciones que se exigen para la adquisición e instalación, se compromete a realizar el suministro de, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones nor la cantidad de

sujecton a las condiciones nijadas en los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leves protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Scale.

Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El concurso, presidido por el excelentísimo señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce boras, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Siendo los anuncios a cargo del adiminatorio del adjudicatario.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el ar-tículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de que la adjudicación se hi-ciese con una baja que exceda del 10 por

100 del tipo de licitación, se constituira una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

cida.

El bastanteo de los poderes se hará.
en su caso, por el Secretario general de
la Corporación. La devolución de la garantía, al año de la recepción.

Valencia, 5 de diciembre de 1977.—El
Presidente.—El Secretario general.—

9.899-A

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se anuncia concurso de las obras del proyecto de balizamiento del nuevo aeródromo d $_{\Theta}$ Vitoria:

Objeto: El que queda reseñado. Tipo de licitación: 40.710.983 pesetas. Garantías provisional y definitiva: Pesetas 1.250.900 la provisional y 2.500.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Seis meses, contados a partir del día siguiente a la fecha

del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su exa-men: Dirección de Industria, durante las

men: Dirección de Industria, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la excelentísima Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

cio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Palacio de Provincia, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Por tratarse de concurso, las proposiciones se formularán en sobre cerrado y lacrado. Con la si-

en sobre cerrado y lacrado con la si-guiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras del proyecto de balizamiento del nuevo aeródromo de Vitoria».

En el sobre se incluirán los siguientes documentos:

a) Una Memoria, firmada por el pro-ponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras rea-lizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga. Con los perti-

nentes documentos acreditativos.

b) Resguardo de la fianza provisional.

c) Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposi-ción y el poder otorgado a su favor en el caso de actuar en representación de un tercero, previo bastanteo por el Secre-tario de la excelentísima Diputación o

tario de la excelentisima Diputación o funcionario que legalmente le sustituya.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, conforme determina el cartículos de del propio Reglamento.

de Contratación, conforme determina el artículo 30 del propio Reglamento.
e) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado, acreditativa de que no forman parte de aquélla ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1 del Decreto de 13 de mayo de 1955, o que estas personas han casado temporalmente en las sonas han cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo. f) Carné de Empresa con responsabili-

f) Carné de Empresa con responsabili-dad conforme a lo establecido en el De-creto de 26 de noviembre de 1954. g) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle

provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación que ostenta de), enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de balizamiento del nuevo aeródromo de Vitoria, con sujeción estricta a dicho proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en número y letra) necatae y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas. No serán válidas y por tanto se excluirán automática-mente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo señalado o no adjunten en el sobre que encierre la proposición la documentación exigida para el mismo.

Existe consignación en el presupuesto

extraordinario.
Vitoria, 28 de octubre de 1977.—El Secretario Antonio M. Millán López.—Visto bueno: El Presidente.—9.928-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel (Burgos) por la que se anun-cian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El veintiún día hábil contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en este Ayuntamiento, con la debida autorización del ICONA, las subastas del aprovechamiento de maderas en el monte «Las Viñas» y otros, que a continuación se indicar dican-

dican:

A las trece horas, la de 1.486 pinos secos y tronchados, de ellos 64 pinos silvestres con 14 metros cúbicos de madera y 1.422 pinos «pinaster» con 598 metros cúbicos de madera y 122 metros cúbicos de leña de sus copas, bajo el tipo de tasación de quinientas cuatro mil novecientas sesenta (504.960) pesetas y precio índice del 125 por 100.

A las trece horas y quince minutos, la de 300 pinos silvestres con 162 metros cúbicos de madera y 1.000 pinos «pinas-cúbicos de madera y 1.000 pinos silvastres con 162 metros cúbicos de madera y 1.000 pinos «pinas-

ta de 300 pinos silvestres con 162 metros cúbicos de madera y 1.000 pinos «pinas-ter» con 582 metros cúbicos de madera y 170 metros cúbicos de leña de sus co-pas, bajo el tipo de tasación de ochocien-tas cuarenta y dos mil (842.000) pesetas y precio índice del 125 por 100.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de tasación.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe

de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

A las proposiciones, que se redactarán con arregio al modelo que al final se indica, se acompañará certificado de industrial maderero con Empresa de responsabilidad, resguardo provisional de fianza y declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incaracurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De quedar desierta esta subasta, se co-lebrará la segunda el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de la celebración de la primera

subasta.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento

Modelo de proposición

Don ve ino de, industrial maderero, con documento nacional de identidad número, se compromete a realizar el aprovechamiento de confor-me al anuncio publicado en el «Boletín Servicio Provincial del ICONA y Ayuntta. miento, en la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Arauzo de Miel, 9 de diciembre de 1977. El Alcalde.—9.934-A.

Resolución del Avuntamiento de Camargo (Santander) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de instala-ción de semáforos en el cruce de Maliaño con la carretera S-433 de San Salvador a Santander y acondicionamiento del mismo con motivo de dicha instala-

Objeto: La instalación de semáforos en el cruce de Maliaño con la carretera S-433 de San Salvador a Santander y acondicionamiento del mismo con motivo de dicha instalación.

Tipo de licitación: 1.480.135,81 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses prorrogables por otros tres más.

Garantía: La provisional será de 29.602 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva consistirá en el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudiquen las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio Don, vecino de, con domicilio en, visto el proyecto y pliego de condiciones para las obras de instalación de semáforos en el cruce de Maliaño con la carretera S-433, de San Salvador a Santander y acondicionamiento del mismo con motivo de dicha instalación, en nombre propio (o en nombre y representa-ción de, con domicilio en), se compromete a realizar tales obras en la cantidad de pesetas (en letra). Fecha y firma.

Presentación de plicas y examen de la documentación: La documentación para tomar parte en la subasta habra de pre-sentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del último día hábil de los diez, también hábiles, a contar desde el inmediato siguiente a aquel en cue sea publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, respectivamente, según corres-

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine la presentación de proposiciones en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Camargo, 29 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Leandro Valle.—10.385-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la cue se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización de la calle Rúa de Hio

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta villa, se anuncia, por segunda vez, la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato. Obras de urbanización de la calle Rúa de Hio

2.º Tipo de licitación: 816.175 pesetas.
3.º Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha de la adjudicación definitiva. dicación definitiva.

4.º Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permamente de las correspondientes certificaciones de obra, expedidas por el Técnica Director de las mismas El abore. nico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º Proyecto y pliego de conaiciones: Están de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales—, desde las diez a las trece horas.

Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituído la garantía provi-

sional de 16.324 pesetas.
7.º Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: «Don 8.º Modelo de proposicion: «Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma te en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar: hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
b) Bajo su responsabilidad, declara no

hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previs-tas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-mento de Contratación de las Corpora-

ciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la orden ministerial de 29 de marzo de

1956, expedido el
d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provi-

sional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador).»

9.º Presentación de plicas: Les proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obres de urbanización calle Rúa de Hio», en la Secretaría de este Ayuntamiento —Nego-Secretaria de este Ayuntamiento —Nego-ciado de Obras Municipales—, de las diez a las trece horas, durante el plazo de ciez días hábiles, a partír del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Bo-letín Oficial del Estado». 10. Apertura de plicas: La apertura de

p'icas se celebrará en la Casa Consis-torial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de

presentación.

Cangas, 15 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.938-A.

Res^olución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización de la calle Arco.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta villa, se anuncia, por segunda vez, la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de ur-

banización de la calle Arco.
2.º Tipo de licitación. 553.093 pesetas.
3.º Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha de la adjudi-

cación definitiva.

4.º Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa pre sentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondienes certificaciones de obras, expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales— desde las diez a las trece

horas.
6.º Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del documento que acre-

dite haber constituído la garantía pro-visional de 11.062 pesetas. 7.º Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformi-dad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: «Don s.º Modelo de proposición: «Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
b) Bajo su responsabilidad, declara no

hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Adjunta el carné de Empresa con consensibilidad previstas de Companya de Company

responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de

de la Cruent ministerial de 29 de marzo de 1656, expedido. el
d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador).»

9. Presentación de plicas. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización calle Arco», en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales—, de las diez a las trece horas, durante el plazo de diez dias hébiles a partir del circipate de del la la discontración de la dis habiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de

presentación,

Cangas, 15 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.939-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urba-nización de la calle Retama.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustrísimo Ayuntamiento de esta villa, se anuncia, por segunda vez, la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de urbanización de la calle Retama,

Tipo de licitación: 513.227,34 pese-

tas

as. 3.º Plazo. La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha de la adjudicación definitiva.

cación definitiva.

4.º Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra, expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo

a los fondos existentes para la financia-

ción de esta obra.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales—, desde las diez a las trece horas.

6.º Garantia provisiónal. La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituído la garantía provi-

sional de 10.265 pesetas.

7.º Garantia definitivo: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantia definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artícu-lo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

- 8.º Modelo de proposición: «Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficia]» número de fecha a cuyos efectos hace constar-
- a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
 b) Bajo su responsabilidad, declara no
- hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previs-tas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

 c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el d) Acompaña documento acreditativo

de la constitución de la garantía provi-sional para participar en la subasta. e) Acepta cuantas obligaciones se de-

riven de los pliegos de condiciones de la

(Lugar, fecha y firma del licitador).»

9.º Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización calle Retama», en la Secre-taría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales—, de las diez a las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, a partír del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Cangas, 15 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.940-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de ur-banización de la calle Santabaya.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta villa, se anuncia, por segunda vez, la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de urbanización de la calle Santabaya.

2.º Tipo de licitación: 505.815 pesetas.
3.º Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha de la adjudicación desde la fecha de la fecha de la fecha de la adjudicación desde la fecha de la fech cación definitiva.

4.º Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificados de la correspondiente de la cor ficaciones de obra, exp. dida por el Téc-nico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo

a los fondos existentes para la financia-ción de esta obra.
5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Anuntamiento — Negociado de Obras Municipales-, desde las diez a las trece horas.

Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del documento que acre: dite haber constituído la parantia provi-

sional de 10.112 pesetas.

7.º Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.

midad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporacones Locales.

8.º Modelo de proposición: «Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de, pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad, deciara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previs-tas en los artículos 4.º y 5.º del Reg'a-mento de Contratación de las Corporaciones Locales.
c) Adjunta el carné de Empresa con

responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la orden ministerial de 29 de marzo de

1956, expedido el.......
d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

subasta

(Lugar, fecha y firma del licitador).»

9.º Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización calle Santabaya», en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negoriado de Obras Municipales— de las diezas de Chras Municipales— de las diezas de las diez ciado de Obras Municipales—, de las diez a las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Apertura de plicas: La apertura de

plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de

presentación.

Cangas, 15 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urba-nización de la plaza de la Iglesia Cole-giata, de Cangas, segunda fase.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta villa, se anuncia, por segunda vez, la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de urbanización de la plaza de la Iglesia Cole-

giata, de Cangas, segunda fase.

2.º Tipo de licitación: 1.091,930 pesetas.

3.º Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses, contado desde la fecha de la adjudicación

definitiva.

4.º Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra, expedidas por el Téc-

nico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se rea izará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

manciacion de esta obra. 5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales—, desde las diez a las trece horas.

6.º Garantia provisional. La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantia provi-

sional de 21.339 pesetas.

Garantia definitiva: El adjudicatario obligado a prestar la garantía defini-tiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don 6. Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posssión de su capacidad juridica y obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha a cuyos efectos hace constar

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
b) Bajo su responsabilidad, declara no

- hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el
 d) Acompaña documento acreditativo

de la constitución de la garantía provisiona para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deri-ven de los pliegos de condiciones de la

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización plaza Iglesia Colegiata, de Cangas, segunda fase, en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales—, de las diez a las trece horas, durante él plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Apertura de plicas: La apertura de

10. Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente habil a aquel en que termine el plazo de

presentación.

Cangas, 15 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.942-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia se-gunda subasta de las obras de urbaniza-ción de la calle Garelly.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustrísimo Ayuntamiento de esta vise anuncia por segunda vez, la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de ur-

1.º Objeto del contrato: Obras de urbanización de la calle Garelly.
2.º Tipo de licitación: 937.999 pesetas.
3.º Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondienes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de disperso con recligará con de disperso contratados en recligará con de disperso contratados en recligarás con contratados en recursos en contratados en cont de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento — Negociado de Obras Municipales — desde las dias a las traca

Municipales—, desde las diez a las trece

horas.
6.º Garantia provisional: La propuesta irá acompañada del documento que acre-

ira acompanava del documento que acredite haber constituído la garantía provisional de 19.760 pesetas.

7.º Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispusata en el artícu. formidad con lo dispuesto en el artícu-lo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad juridica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anuncia-das en el «Boletín Oficial» núme-ro, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hellarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previs-tas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantia provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que puede estar lacrado y precimado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Garelly», en la Secretaría de este Ayuntamiento—Nela Secretaria de este Ayuntamiento —Ne-gociado de Obras Municipales—, de las diez a las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado»

10. Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consis-torial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de

presentación.

Cangas, 15 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.937-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para realización de una campaña de desratización en esta población.

Objeto: Concurso para realización una campaña de desratización en Getafe. Tipo: 1.200.0000 pesetas, no revisables. Plazo: Un año, en la forma determinada

en los pliegos de condiciones.

Garantías: Provisional de 24.000 pesede contratación de las Corporaciones LoModelo de proposición

Don, vecino de (en representación de) con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-adminis-trativas a regir en el concurso para la contratación de una campaña de desratización en Getafe, se compromete a su realización, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o regiamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria espa-

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaria de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas. Presentación de plicas: En dichas Secre-

resentación de picas: En dicha secte-taría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparez-ca el último de los anuncios en el «Bole-tín Oficial del Estado» o en el de la pro-

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 7 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—9 927-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guarda-mar del Segura (Alicante) por la que se anuncia subasta para la contratación de suministro y colocación de señales verticales de tráfico.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la con-tratación de suministro y colocación de señales verticales de tráfico especificadas en los proyectos aprobados:

Objeto y tipo de la misma. Objeto es la colocación y suministro de las seña-les de tráfico verticales especificadas en los proyectos aprobados. Tipo de licita-ción, 883.794 pesetas, a la baja.

B. El suministro y colocación de las señales so realizará en el plazo de treinta senales so realizara en el piazo de trema-días hábiles, contados a partir del siguien-te de la comunicación de la adjudicación definitiva. El pago se realizará por cer-tificación única expedida por el Ingeniero Director una voz terminada la obra, y con cargo al presupuesto ordinario de

C. En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentran pliegos, Memorias, planos toda la documentación precisa

D. Garantias: Provisional, de 25.000 pe-

D. Garantias: Provisional, de 25.000 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del remate. E. Modelo de proposición: «Don, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, entorado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", y demás condiciones que se estaco do" y demás condiciones que se exigen para la contratación por subasta de la ejecución de las obras de nueva instalación do señales de tráfico en Guardamar del Segura de conformidad a los proyectos aprobados y conociendo y acep-tando en todas sus partes el pliego de condiciones, ofrece por la realización de las obras la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente).

F. Plazo, lugar y hora de presenta-ción de plicas. El plazo de presentación de plicas sorá el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las oficinas del Ayuntamiento, hasta las catorce horas del último día.

Proposiciones: Ajustadas a modelo, irán reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, sello municipal y de la MUN-PAL de 25 pesetas; y se presentarán en la forma y con la documentación que se expresa en el pliego de condiciones.

G. Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil al que se cumplan los grainte hábiles da presentación de pro-

el da signiente habil al que se cumpian los vointe hábiles de presentación de proposiciones, en la Casa-Ayuntamiento, a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien dele-

Guardamar del Segura 5 de diciembre do 1977.—El Alcalde, Francisco García Viudes.—9.931-A,

Resolución del Ayuntamiento de Guïsando (Avila) por la que se anuncia ^Subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Al día siguiente hábil de transcurridos veinte hábiles, a contar del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán, a las doce horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, las siguientes subastas para el año 1978:

Lote 1.º, 432 pinos, 326 metros cúbicos; tasación, 652.000 pesetas; indice, 815.000 pesetas.

Lote 2.º, 326 pinos, 392 metros cúbicos; tasación, 784.000 pesetas; índice 980.000 pesetas.

Lote 3.°, 685 pinos, 410 metros cúbicos; tasación, 738.000 pesetas; índice, 992.500 pesetas.

Lote 4.º, 941 pinos, 771 metros cúbicos. tasación, 1.342.000 pesetas; índice, Pesetas 1.677.500.

Duración del contrato: Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1978. Plicas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día anterior hábil para la celebración de la subasta, conforme a la proposición

insertada. Garantías: Para tomar parte en las subastas se constituirá previamente en la Subastas se constituirá previamente en la Deoositaría Municipal el 3 por 100 del tipo de tasación de fianza provisional, que se elevará al 6 por 100 en la defi-

Pliego de condiciones: Estarán en esta Secretaría a disposición de los licitadores Secretaria a disposición de los licitadores hasta el momento de celebrarse las subastas, rigiendo además las publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 67 y 68 de 1975 Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera, se celebrará la segunda al día siguiente hábil de transcurridos cinca hábil en a la misma hora a iguilas.

co hábiles, a la misma hora e iguales condiciones.

Puede licitar toda persona que esté en posesión del carné de Empresa de responsabilidad, vigente, como rematante o ase-rrador de maderas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de), en relación con la subasta de maderas publicada en el «Boletín Oficial del Estado». número, del día, para la enaje-nación del aprovechamiento de pinos del monte número 10 del catálogo, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a efectuar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a cada una de las condiciones establecidas en los pliegos correspondientes, que conoce y acenta, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma,)

Grisando, 6 de diciembre de 1977.-El Alcalde .- 9.932-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia segunda suba^sta de las obras de alcanta-rillado y pavim^entación de Callejilla y Regatillo.

Habiendo quedado desierta la primera subasta de las obras de alcantarillado y pavimentación de Callejilla y Regatillo, se anuncia segunda subasta, con sujeción a las mismas condiciones, con el tipo, por tanto, de 662.970 pesetas.

Anuncio extenso en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre y en el de la provincia de 25 de noviembre. Laredo, 9 de diciembre de 1977.—El Alcalde en funciones, Santos Marino Linaje. 9.922-A

Resolución del Ayuntamiento de Padrenda (Orense) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de edificación de la nueva Casa Consisto-

Objeto: Obras de edificación de la nueva Casa Consistorial en San Roque de Crespos, capitalidad del Municipio.

Tipo de licitación: 3.991.322,91 pesetas. Plazo: Las obras deberán terminarse en el plazo de dieciocho meses.

Pagos: Contra certificación de obra, en la forma establecida en los pliegos de condiciones, y con cargo al presupuesto extraordinario.

Expediente: Con sus anexos, se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse durante el plazo fijado para la presentacióon de proposi-

Garantias: Provisional, 79.826 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al precio del remate el doble de los porcentajes tenidos en cuenta para la fijación de la provisional, según la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de la Corporaciona de las Corpooraciones Locales.

Proposiciones: Debidamente reintegra-das, y con las formalidades y documen-tación que se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaria del Ayunta-miento, en horas hábiles y dentro de los veinte días, también hábiles, siguientes al en que aparezca el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Requisitos legales: Se hace constar el cumplimiento de los requisitos estableci-dos por el artículo 25, números 3 y 4, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante una Mesa constituida en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre prepio (o en representación de, según acredita mediante poder bastanteado en forma) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, para la subasta de las obras de edificación de la nueva Casa Consistorial en San Roque de Crespos, capitalidad del Municipio ue la nueva Casa Consistorial en San Roque de Crespos, capitalidad del Municipio de Padrenda, ofrece realizar las obras, bajo las condiciones establecidas, por la cantidad de (en letra) pesetas, lo que rapresenta una baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Fecha v firma.)

Padrenda, 29 de noviembre de 1977.-El Alcalde.-9.936-A.

Resolución del Avuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se enunciar la celebración de con tra conditi-co para contratar las obras de assa tación de locales en la estación en licacia de esta ciudad con destino al Servito, Muni-cipalizado de Pompas Fúnebres.

Tipo máximo para el concurso: 4.864.795 Desetas

Presentación de proposiciones: Se pre-Presentación de proposiciones: Se pre-sentarán bajo sobre cerrado, en la Secre-taría Municipal, de nuevo a doce treinta horas, durante un plazo de veinte dias hábiles, a contar desde el siguiente, tam-bién hábil, al de la publicación del pre-sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta,

Garantia provisional: 77.972 pesetas que deberán constituir en la Depositaria Mu-nicipal o en la Caja General de Depósitos nicipal o en la Caja General de Depositos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario cotará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente con-trata, dejándolas terminadas a los cuatro meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realiza á con las formalidades prevenidas en la vi-gente Ley de Régimen Local. Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en con carné nacional de identidad número bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de, para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y $s_{\rm e}$ compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignarà la cantidad en letra y en número) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyos nombre exacto se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus 9 de diciembre de 1977.—El Al-calde accidental, Miguel Colás Piquer.— 9.943-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anuncia con-curso subasta para la ejecución de las obras del proyecto de saneamiento de la zona de ensanche de Levante

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de saneamiento de la zona de ensanche de Levante en Santa Pola.

Tipo de licitación: 23.341.459 pesetas, in-

cluidos los honorarios técnicos.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Pagos: Se efectuarán contra Certifica-Pagos: ción de obra mensual, con cargo al pre-

supuesto extraord'nario correspondiente.

Proyecto y pliego de condiciones: Se
hallan de manifiesto en las oficines municipales, durante las horas de despacho al público.

Garantias provisional y definitiva: Provisional, 466.829 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la cantinad de adjudicación. Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por Concurso subasta de la obra para la reali-

zación de obras de alcantariliado en la zona de Levante, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pitcas: En las oficinas municipales, de diez a trece horas, duran-

te el plazo de vente días hábiles siguientes a esta publicación.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión.

Santa Pola, 12 de diciembre de 1977.— El Alcalde.—10.065-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

UNION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SANIDAD (U. T. I. S. S.)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este servicio, y a las once treinta horas del día 22 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Unión de Trabajadores Independientes de la Seguridad Social y Sanidad (U. T. I. S. S.)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Zaragoza y provincia, y profesiónal, trabajadores independientes de la Seguridad Social y Sanidad, siendo los firmantes del acta de constitución don Mariano Tomás Valiente, don Heliodoro Cuevas Canseco, don Manuel Marqués Herrero y don Aurelio Revuelto López.

ASOCIACION SINDICAL DEL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BI-BLIOTECARIOS Y ARQUEOLOGOS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este servicio, y a las doce cuarenta y cinco horas del día 22 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional, y profesional, funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Sánchez Belda, doña Carmen Crespo Nogueira, don David Torra Ferrer y don Justo García Morales.

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION DE USUARIOS DE DEPO-SITO FRANCOS Y SUMINISTRADORES DE BUQUES

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 20 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Usuarios de Depósito Francos y Suministradores de Buques» cuyos ámbitos territorial y profesional son Nacional para empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitu-

ción: Don Juan Bautista Armanfáriz Ulzurrun, don Juan Blasi Solsona, don Daniel Rodríguez Expósito y otros más.

FEDERACION INDEPENDIENTE DE PRO-FESIONALES CINEMATOGRAFICOS ES-PAÑOLES

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce treinta horas del día 20 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Federación Independiente de Profesionales Cinematográficos Españoles», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para las Asociaciones de profesionales cinematográficos españoles, siendo los firmantes del acta de constitución: Don José Antonio Rojo Paredes, don Rafael Bernase Romero y don Pedro del Rey del Val y otros más.

ASOCIACION PROFESIONAL DE INFOR-MADORES TURISTICOS DE GALICIA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 20 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de Asociación Profesional de Informadores Turísticos de Galicia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Galicia para los profesionales que estén en posesión del carné habilitación expedido por organismo competente), siendo los firmantes del acta de constitución: Don Jesús Angel Pardo Quiroga, don Alfredo Vázquez González, don José Manuel Pardo Quiroga y otros más.

FEDERACION DE LIBREROS DE GALICIA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que e... esta oficina, y a las trece treinta horas del día 20 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Federación de Libreros de Galicia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra) para las Asociaciones de Libreros de Galicia, siendo los firmantes del acta de constitución: don Jesús Couceiro Rivas, don Fernando M. Lago Docampo, don Emilio Iglesias Fernández y otros más.

FEDERACION DE TRABAJADORES DE BUTANO

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez treinta horas del día 20 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Federación de Trabajadores de Butano», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional (de empresa) para las «Asociaciones de Trabajadores Independienites de Butano, S. A.», giendo los

firmantes del acta de constitución: Don Juan de Dios del Cerro, don Nicomedes Martínez Fernéndez, don José Muniesa Lahoz y otros más.

ASOCIACION SINDICAL DE TECNICO DE BUTANO, S. A.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 21 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Sindical de Técnico de Butano, S. A.», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los Técnicos de «Butano», siendo los firmantes de acta de constitución: Don Antonio Galisteo Roca, don Juan A. Puerta Perea, don Valentín González Amado y otros más.

FEDERACION NACIONAL DE ASOCIA-CIONES DE EMPRESARIOS DE CONFI-TERIA, PASTELERIA, BOLLERIA Y RE-POSTERIA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 21 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios de Confitería, Pastelería, Bollería y Repostería», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para las organizaciones profesionalse provinciales de pastelería, confitería, bollería y repostería, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Ambrosio Aguado Feito, don Antonio Lence Mora, don Luis Santamaría Liceras y otros dos más.

ASOCIACION DE INVESTIGACION DE LA INDUSTRIA DE CONSERVAS VEGE-TALES

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve treinta horas del día 21 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Investigación de la Industria de Conservas Vegetales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los fabricantes de conservas vegetales y empresas afines al sector, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Mariano Gómez Artes, don José Luis López Fajardo y don José Hernández Pérez.

ASOCIACION DE FABRICANTES DE YESOS, ESCAYOLAS Y SUS PREFABRICADOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once treinta horas del día 22 del mes de iciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Fabricantes